Moción de Orden del Día N° 5465

CONGRESO de la REPÚBLICA

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 FEB 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 96° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Puente Piedra, fue creado mediante Ley de creación Ley Nº 5675, el 14 de febrero de 1927.

Que, el distrito de Puente Piedra, es un distrito pujante de Lima Norte que alberga en su territorio a cerca de 360 mil habitantes, cuyas principales actividades económicas están vinculadas a actividades productivas, comerciales y de servicios.

Que, el distrito de Puente Piedra limita al norte, con el distrito de Ancón; al este, con el distrito de Carabayllo; al sur, con el distrito de Comas, distrito de Los Olivos y el distrito de San Martín de Porres; y al oeste, con el distrito de Ventanilla y el distrito de Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao. Su capital es Cercado de Puente Piedra.

Que, el distrito de Puente Piedra, entre sus atractivos turísticos tiene posee un Museo Municipal en el Palacio de la Cultura para la atención del turismo interno, igualmente cuenta con más de 20 centros de esparcimiento, restaurantes campestres recreativos piscinas, hoteles y parques. Tiene siete grandes mercados que abastecen a las poblaciones de los distritos de Ancón, Ventanilla y Carabayllo.

Que, el distrito de Puente Piedra cuenta con valor cultural, histórico y arqueológico encarnado en la Huaca Tambo Inga, cuya historia data a más de cinco siglos. Se edificó entre 1475 y 1480, durante el gobierno del inca Túpac Yupanqui, el arqueólogo Alberto Bueno, profesor principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cree que desde este centro de control del Tahuantinsuyo se administró la agricultura del valle del río Chillón.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **96° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA,** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE PUENTE PIEDRA,** con motivo de conmemorar éste 14 de febrero, el **96° ANIVERSARIO** de creación política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y sociedad civil del distrito.

Lima, 31 de enero del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/02/2023 18:01:39-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República